

SALA DE PRENSA

El licenciamiento ambiental y las consultas previas son un cuello de botella sin solución a la vista:


[Sala de Prensa](#)

[Boletines de Prensa](#)

[Registros de Prensa](#)

Contraloría

Comunicado de Prensa


[Eventos](#)
[Escucha el comunicado](#)
[Multimedia](#)

**El licenciamiento ambiental y las consultas
previas son un cuello de botella sin solución a la
vista: Contraloría**


[Todo Bajo Control](#)



- “El país tiene que detenerse a preguntar si vale la pena estar pagando miles de millones, e incluso billones de pesos, a nivel de indemnización, sin tener las obras funcionando y en adecuado servicio”, anota el Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra.
- Alerta por la suspensión de términos del licenciamiento ambiental del proyecto Komodo 1 en aguas ultra-profundas del Caribe.
- Autoridades, gremios y expertos del sector energético debatieron y fijaron posiciones en la presentación del estudio de la Contraloría General de la República sobre Seguridad Energética, en Cartagena.

Bogotá, 23 de agosto de 2024.- En la presentación del estudio “Seguridad y confiabilidad energética en Colombia (2010 – 2026)”, el Contralor Delegado de Minas y Energía, Germán Castro Ferreira, llamó la atención sobre el cuello de botella en que se han convertido el licenciamiento ambiental y las consultas previas.

“Esta es una situación común a todos los subsectores energéticos y debe ser abordado con prioridad ya que está dilatando el tiempo de ejecución de proyectos que son vitales para garantizar la seguridad energética”, señaló.

Mencionó como caso concreto la suspensión de términos del licenciamiento ambiental del proyecto Komodo 1 en aguas ultra-profundas del Caribe, ordenada por la ANLA mediante Auto del 26 de julio pasado, medida que causará retrasos de más de un año.

Por su parte, el Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, consideró natural que haya preocupación por el impacto ambiental de proyectos energéticos, pero consideró que siempre va a haber algún tipo de impacto.

“Si pretendemos en alguna medida que no exista ningún tipo de riesgo ni ningún tipo de afectación, eso jamás va a pasar en la realidad, siempre lo va a haber, y yo pienso que es necesario reflexionar en torno a ello y no solamente en el tema de exploración y explotación de petróleo”, sostuvo.

Dijo que hay que mirar también esto con las obras de infraestructura frente a las cuales hay que realizar consultas previas, pero donde por no avanzar en ese sentido, se realizan obligaciones y contratos en los cuales el estado termina causando una erogación importantísima por no haber podido realizar la obra y pagando miles de millones de pesos a concesionarios privados sin estar las obras, por haber adquirido ese tipo de obligaciones y no poderla llevar a feliz término, precisamente por este tipo de circunstancias.

“Yo sí pienso que el país tiene que detenerse a preguntar si vale la pena estar pagando miles de millones, e incluso billones de pesos, a nivel de indemnización, sin tener las obras funcionando y en adecuado servicio”, puntualizó

El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, dijo que *“el licenciamiento ambiental no se puede convertir en un obstáculo para proyectos que nos van a liberar de emisiones”*, mientras el viceministro de Políticas y Normalización Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Mauricio Cabrera Leal, aseguró que este es un tema en discusión desde hace varios años y hay que tener en cuenta que en muchos proyectos se siguen presentando estudios de mala calidad que deben ser rechazados por la ANLA. Y sobre el cuestionamiento del estudio de la Contraloría en cuanto a una recurrente desarticulación institucional, el viceministro dijo que nunca había visto una articulación como la que se está dando entre las entidades del actual gobierno.

Entre tanto, el senador Miguel Ángel Barreto recordó que varias veces se ha intentado hacer cambios en el tema de las consultas previas, pero paradójicamente la presentación de un proyecto de ley en este sentido requiere una consulta previa.

Sobre la transición energética, el ministro de Minas dijo: *“El cambio climático no es carreta. Ya está ocurriendo y puede que los ritmos que nos imponga sean mayores a las políticas públicas y la técnica que hoy estamos desarrollando. En esta ruta a seguir en la transición energética, no hay una receta mágica”*.

La presidenta de Naturgas, Luz Estella Murgas, hizo un llamado para conocer con claridad y certeza, de parte del Gobierno, si le apuesta a este sector, para usar el gas natural como vehículo para reducir pobreza y para acelerar la transición energética.

Por su parte, el presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, Frank Pearl, afirmó: *“La transición energética justa no ha sido definida en el mundo. Compramos un discurso de unos países riquísimos que ya solucionaron sus temas de diversificación económica y de pobreza”*.

El presidente de la ANH, Orlando Velandia Sepúlveda, estimó necesario que todos los sectores, gobierno, congreso, entes de control, entidades territoriales, la sociedad civil activa y el sector productivo, tomen

conciencia de la necesidad de avanzar en la transición energética.

Y el director de la CREG, Antonio Jiménez Rivera, sostuvo que puede haber la seguridad de que se van a tomar las medidas regulatorias para permitir que el país siga contando con las condiciones del desarrollo de la infraestructura en los sectores relacionados con la transición energética.

Finalmente, en el cierre del Foro “Seguridad Energética: Verdades y Retos”, el Vicecontralor, Carlos Mario Zuluaga Pardo, indicó que, si a Colombia le va bien, al gobierno le va bien y al país le va bien, y estos eventos y discusiones convocados por la Contraloría General de la República sirven para evaluar y revisar todos los aspectos alrededor de este tema y conocer todas las posiciones al respecto.

Zuluaga Pardo resaltó la importancia que tiene abrir estos espacios diálogo. “El objetivo es provocar puntos de encuentro que faciliten resolver interrogantes y explorar caminos donde vayamos de la mano”, dijo.

166



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Dirección: Carrera 69 No 44-35,
Bogotá, Colombia

[Localización Física de las sedes nacionales](#)

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX:
(+57) 601518 7001

Correo: cgr@contraloria.gov.co

CENTRO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Dirección: Carrera 69 No 44-35,
Bogotá, Colombia

[Canales de atención](#)

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX:
(+57) 601518 7001

Correo: cgr@contraloria.gov.co

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 -
Bogotá, Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co

TALENTO HUMANO

Concurso de Méritos >

LINEA DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y DENUNCIAS

199

01 8000 910060

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



